



En la Ciudad de Santa Fe, en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas (Universidad Nacional del Litoral) siendo las 11hs del día 3 de septiembre de 2025, la Junta Electoral designada para la elección de consejeros Graduados ante el Consejo Directivo (RESOLUCIÓN CD Nº 201/25), se reune a los efectos de resolver las impugnaciones presentadas por:

- 1) el Ing. Alexis Acosta, apoderado de la lista Nueva Generación FICH en la cual solicita la incorporación al padrón de graduados del Sr. Elián Pehuén Stürtz Schultheisz
- 2) y por el graduado Víctor Franco Matzkin en la cual solicita su incorporación al padrón de graduados.

A partir de lo solicitado la Junta Electoral para la elección de consejeros del Claustro de Graduados ante el Consejo Directivo de la FICH resuelve;

- Hacer lugar a la solicitud presentada por el Apoderado de la Lista Nueva Generación FICH e incorporar al padrón de graduados al Sr. Elián Pehuén Stürtz Schultheisz.
- No considerar la incorporación al padrón de graduados del Sr. Víctor Franco Matzkin por haber ocupado un cargo docente hasta el 31/03/2025, no superando los 6 meses del cese de actividades en relación de dependencia con la UNL, según lo dispuesto en el Artículo 64, inciso b, del Estatuto de la UNL (Art. 64, inciso b: CLAUSTRO DE GRADUADOS: Para revistar como elector se deberá cumplir con las condiciones que establezca el Consejo Superior y tener una antigüedad mínima en el padrón de graduados de seis meses; para ser Consejero Graduado debe contar con una antigüedad no menor a dos años).

Sin obrar más se da por finalizado el plazo establecido en el cronograma electoral para la resolución de las impugnaciones del padrón de graduados.

Ana Arhancet

18 hours